

Floridablanca, marzo 22 de 2023.

Señores
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dirección
Celular
Ciudad
Correo: xxxxxxxxxxxx@xxxxxx.xxx

REF: Invitación a presentar propuesta para la prestación de servicio de administración de las redes sociales de Parques de Santander.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente, la Corporación Parque Nacional del Chicamocha solicita presentar propuesta para "Prestar el servicio de administración de las redes sociales del Parque Nacional del Chicamocha", de acuerdo con las siguientes condiciones técnicas y económicas:

1. OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS REDES SOCIALES DEL PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA.

2. ALCANCE DEL OBJETO O DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

El oferente para el cumplimiento del objeto contractual deberá ceñirse al cumplimiento del siguiente ALCANCE: para realizar el contenido y apoyar la estrategia de marketing digital para las redes sociales del Parque Nacional del Chicamocha (Facebook e Instagram) para lograr mayor visibilidad en las redes sociales y aumentar el número de seguidores no solo de forma orgánica sino también con pago de publicidad. El futuro contratista debe realizar: a) Estrategia mensual para el contenido de las redes sociales del Parque Nacional del Chicamocha. b) Diseñar y subir veinticuatro (24) piezas gráficas (Post) mensuales para Instagram y Facebook. c) Diseñar y subir ciento veinte (120) piezas gráficas y videos para historias estratégicas para Instagram y Facebook. d) Producir y subir veinte (20) fotografías profesionales de los productos y servicios que ofrece el Parque y seis (6) videos tipo Reels que serán distribuidos en las publicaciones del plan. e) Realizar tres (3) sesiones audiovisuales profesionales (grabación y fotos de contenido orgánico para las historias de las redes sociales del Parque). f) Generar ideas de activación o generación de actividades que ayuden al fortalecimiento del Parque. g) Generar una (1) estrategia de campaña para el Parque. h) realizar una (1) actividad mensual con microinfluencers. i) Entrega mensual de informes con estadísticas publicitarias de las campañas. j) Entrega mensual de informe con los resultados obtenidos en las redes sociales.



parques de
santander

www.parquesdesantander.com

Página 1 de 4



3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

El lugar de ejecución del contrato y supervisión será en la ciudad de Bucaramanga y la supervisión será en las oficinas de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha.

4. PRESUPUESTO

El valor del contrato se estima en la suma de CIENTO TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$130.400.000) M/CTE. MAS IVA.

5. FORMA DE PAGO

La CORPORACIÓN pagará al futuro CONTRATISTA el valor del contrato por medio de las facturas de las actividades realizadas en el mes inmediatamente anterior, con el certificado de contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, si es persona jurídica o la planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y ARL) si es persona natural, y con informe del Supervisor donde evidencie el cumplimiento del objeto contractual.

NOTA: DEDUCCIONES: El futuro contratista autoriza a la Corporación Parque Nacional del Chicamocha realice todos los descuentos tributarios que por Ley haya lugar.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- ✓ Ejecutar por su cuenta y riesgo la realización del objeto contractual de una manera responsable.
- ✓ Garantizar la calidad del servicio.
- ✓ Presentar las estrategias que se harán mensual para el contenido de las redes sociales.
- ✓ Diseñar y subir veinticuatro (24) piezas gráficas (Post) mensuales para Instagram y Facebook.
- ✓ Diseñar y subir ciento veinte (120) piezas gráficas y videos para historias estratégicas para Instagram y Facebook.
- ✓ Producir y subir veinte (20) fotografías profesionales de los productos y servicios que ofrece el Parque y seis (6) videos tipo Reels.
- ✓ Realizar tres (3) sesiones audiovisuales profesionales (grabación y fotos de contenido orgánico).
- ✓ Entregar una (1) idea de activación o generación de actividades que ayuden al fortalecimiento del Parque.
- ✓ Entregar una (1) estrategia de campaña para el Parque.
- ✓ Realizar una (1) actividad mensual con microinfluencers.
- ✓ Realizar una (1) campaña mensual con microinfluencers
- ✓ Entregar informe mensual con los resultados obtenidos en redes sociales
- ✓ Entregar informe a fin de mes con estadísticas de los resultados de las estrategias utilizadas para marketing digital.
- ✓ Asumir todos los costos que demanden el cumplimiento del objeto del contrato.



parques de
santander



7. DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA.

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- ✓ Fotocopia de la cédula del representante legal o persona natural.
- ✓ Certificado judicial del representante legal o persona natural.
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal (vigencia inferior a tres meses).
- ✓ Antecedentes fiscales del representante legal o persona natural.
- ✓ Antecedentes fiscales de la empresa.
- ✓ Antecedentes disciplinarios del representante legal o persona natural.
- ✓ Antecedentes disciplinarios de la empresa.
- ✓ Certificado de inhabilidades e incompatibilidades del representante legal o persona natural.
- ✓ Certificado de contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal si es persona jurídica o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión) si es persona natural.

8. PLAZO

8.1 Plazo para presentar oferta

El término previsto para presentar la oferta no podrá ser superior a dos (2) hábiles a partir del recibido de la presente invitación.

8.2 Plazo de ejecución del contrato

El plazo para la ejecución del objeto contractual se estima en OCHO (8) MESES, contados a partir de la fecha estipulada en el Acta de Inicio realizada una vez el futuro CONTRATISTA presente las pólizas descritas en el numeral Nueve de la presente oferta y la correspondiente legalización.

La vigencia del contrato será la misma del Plazo de Ejecución.

9. GARANTIAS

- A. Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato incluyendo la del pago de perjuicios causados con el incumplimiento, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y por una vigencia igual al tiempo del contrato y tres (3) meses más.
- B. Calidad del servicio: La misma debe cubrir un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de la vigencia del contrato y seis (6) meses más.
- C. Pago de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales por un valor igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al término de duración del contrato y tres (3) años más, para garantizar el pago de los salarios, prestaciones sociales, vacaciones e indemnizaciones del personal que ocupe en la ejecución del presente contrato.

PARAGRAFO 1: Las garantías (seguros) serán aportadas en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la suscripción del contrato. Del aporte de las garantías dependerá el inicio de la ejecución del contrato, es decir, se convierte en una obligación necesaria para iniciar la ejecución del contrato.



parques de
santander



PARAGRAFO 2: El no presentar las pólizas dentro del plazo aquí establecido dará lugar a la terminación unilateral del contrato.

10. CLAÚSULA PENAL

Si llegase a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del futuro CONTRATISTA o del CONTRATANTE o de terminación anticipada al vencimiento del plazo, la parte incumplida o quien lo termina deberá pagar a la otra lo que falte para la terminación del contrato, y que podrá cobrarse previo requerimiento con base en el presente documento, que prestará mérito ejecutivo para tal fin

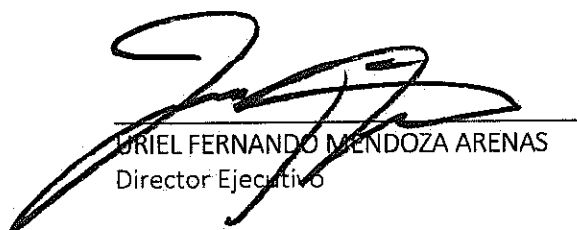
11. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para el presente proceso de selección se tendrá en cuenta la experiencia en la realización de contratos con objeto igual o similar y servicio.

12. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La oferta se podrán presentar en el plazo establecido a través del correo electrónico contratacion@parquenacionaldelchicamocha.com o en físico en la oficina administrativa de la Corporación departamento de Compras, kilómetro 1, vereda Casiano Bajo Hacienda la Esperanza (antigua Cervecería Cláusen) PBX: 6394444 Floridablanca- Santander.

Cordialmente,


URIEL FERNANDO MENDOZA ARENAS
Director Ejecutivo

Aspectos Técnicos:	Erica Cisneros Coopulilo.	
Aspectos Jurídicos:	Abg. Disney Carrillo R. - CPS	
Aspectos Jurídicos:	Abg. Iván Carreño B. - CPS	



parques de
santander